

PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA 2025

INTRODUCCIÓN

Se presenta el Programa Anual de Trabajo para el año 2025 del Comité de Conducta e Integridad en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, el cual contiene las actividades específicas que serán realizadas de acuerdo a lo establecido en el **TABLERO DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA** emitido por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto el 31 de enero de 2024, así como, en correlación a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

El comité de Conducta de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, tiene como finalidad promover la cultura de la legalidad en los servidores públicos y difundir la importancia de conocer y apropiarse de los valores del Código de Conducta para una mejor convivencia, para que el servicio que se presta a la ciudadanía sea de excelencia que es el principal objetivo del servicio público, propiciando la integridad personal y profesional a través de acciones permanentes.

OBJETIVO GENERAL

- Promover entre los servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, el conocimiento y sensibilización del Código de Conducta de la CESPT, Reglas de Integridad y Código de Ética para las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública de Baja California.

METAS

- Garantizar el funcionamiento del Comité de Conducta de la CESPT.
- Dar a conocer a todo el personal el Código de Conducta de la CESPT.
- Seguimiento y atención de asesorías y de prevención de conflictos de interés.
- Promover el cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta.
- Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS
Directorio de los integrantes del comité de conducta.	Dar a conocer a los integrantes del comité.	1.- Actualizar el directorio de los integrantes del comité en la página oficial de la CESPT 2.- Enviar correo electrónico con la actualización de los integrantes del comité a los empleados de la CESPT.	21 de marzo 2025	31 de marzo 2025	1.- Hipervínculo de la publicación en la página oficial de la CESPT. 2.- Impresión de captura de pantalla de correo electrónico.	Retraso en publicación por el departamento de informática.
Gestionar actividades del Comité de Conducta.	Ejecutar las actividades contenidas en el plan anual de trabajo 2025	Registrar actividades conforme a lo establecido en el plan anual de trabajo, generando invitaciones y/o actas correspondientes.	01 de enero 2025	1ra sesión ordinaria Marzo 2025 2da sesión ordinaria Junio 2025 3ra sesión ordinaria Septiembre 2025 4ta sesión ordinaria Diciembre 2025	Acta de sesiones ordinarias y extraordinarias de 2025	Retraso en la ejecución de las actividades por falta de interés de los servidores públicos.
Ser órgano de consulta y asesoría especializada del Código de Conducta.	Recepción oportuna de quejas, asesoría y seguimiento respecto al código de conducta.	Resolver dudas y quejas de los servidores públicos de la CESPT que puedan tener respecto del Código de Conducta	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	Libro de registro de las consultas y/o asesorías y quejas. Medios electrónicos	Que no acudan los servidores públicos a asesoría y/o presentación de queja
Revisar y presentar en su caso la actualización del Código de Conducta.	Actualizar el Código de Conducta e Integridad Pública de la CESPT.	Revisar, proponer y/o modificar el Código de Conducta.	01 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	1.- Acta de sesión donde se aprueban las modificaciones y/o actualizaciones. 2.- Hipervínculo de publicación en la pagina oficial de la CESPT.	No haya propuestas de actualización.
Elección de los integrantes del Comité de Conducta con carácter temporal.	Elección de vocales con carácter temporal.	Emitir la convocatoria para la elección de los integrantes temporales.	01 junio de 2025	01 de septiembre de 2025 3ra sesión ordinaria septiembre 2025	1.- Hipervínculo de la publicación en la página oficial de la CESPT.	No haya interesados en participar en la convocatoria.

					2.- Difusión de la convocaría en los lugares visibles del centro de trabajo. 3.- Correo electrónico a los empleados de la CESPT para enviar su postora de candidatos.	
Evaluar el cumplimiento del programa anual de trabajo	Cumplimiento correcto de las actividades planeadas	Presentación y revisión de evidencias de los avances	3ra sesión ordinaria septiembre 2025	3ra sesión ordinaria septiembre 2025	Listas de asistencia, fotografías	
Todo el personal conozca el código de conducta de la CESPT. Ética pública, integridad y prevención de conflictos y sus valores.	Difundir el Código de Conducta.	Medios electrónicos	01 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	1.- Correo electrónico a todo el personal de la CESPT. 2.- Publicación en lugares visibles de la CESPT el Código de Conducta. 3.- Fondo de pantalla.	
Establecer los mecanismos continuos de promoción del Código de Conducta.	Concientizar al personal de la CESPT sobre el Código de Conducta.	1.- Publicación de carteles ilustrativos con extractos del código. 2.- Gestionar reuniones con la coordinación de capacitación de recursos humanos para que en conjunto se puedan brindar los talleres y capacitaciones en materia de valores, reglas de integridad, ética pública y prevención de conflictos de Código de Conducta. 3.- Capacitaciones	01 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	1.-Evidencia fotográfica. 2.- Minuta de reunión. 3.- Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	
Sensibilizar y preservar los valores éticos entre el personal de CESPT	Que el personal de la CESPT se conduzca siempre de manera respetuosa en el desempeño de sus funciones.	Se llevará a cabo sondeo entre el personal de la CESPT, con la finalidad de la percepción de los compañeros en el trato recibido dentro de la	01 de marzo 2025	31 de diciembre de 2025	Encuestas medios electrónicos y/o físicos	Negativa por parte de los servidores públicos al contestar la encuesta.

		CESPT apegándose a los mecanismos de promoción del Código de Conducta				
Elaboración y presentación del informe anual de labores 2025	Presentar ante los integrantes del comité antes del 31 de diciembre de 2025	Aprobar el informe anual de labores 2025 en la 4ta sesión ordinaria 2025	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	Envío del informe a la secretaria de la Honestidad y Función Pública En el primer trimestre de 2026	

CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2025

FECHA DE CAPACITACION	TEMA	Normatividad
Marzo 2025	Principios del servidor público	Código de conducta
Abril 2025	Valores del servidor publico en el ejercicio de su encargo	Código de conducta
Mayo 2025	Mi compromiso con la sociedad	Código de conducta
Junio 2025	Reglas de Integridad del servidor público	Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la administración Pública de Baja California.
Julio 2025	Mi compromiso como empleada o empleado de la CESPT	Código de Conducta
Agosto 2025	Compromiso con mi trabajo	Código de conducta
Septiembre 2025	Denuncias ante el comité de conducta	Código de Conducta
Octubre 2025	Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California	Protocolo

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2025

**Calendario anual de sesiones ordinarias del Comité de Conducta e Integridad Pública de la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.**

x

CONSECUTIVO	SESIÓN	FECHA
1.	Primera Sesión Ordinaria	29 de marzo de 2025
2.	Segunda Sesión Ordinaria	20 de junio de 2025
3.	Tercera Sesión Ordinaria	26 de septiembre 2025
4.	Cuarta Sesión Ordinaria	04 diciembre de 2025

Las Sesiones Extraordinarias podrán celebrarse en el momento en que lo requieran conforme a sus necesidades y en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

DIFUSIÓN DE VALORES

PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DEL COMITE DE CONDUCTA 2025		
MES	VALOR	MÉTODO DE DIFUSIÓN
Marzo	Eficiencia	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
	Cooperación	
	Respeto	
Abril	Legalidad	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
	Conflicto de intereses	
	Declaración patrimonial	
Mayo	Transparencia	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
	Declaración patrimonial	
Junio	Honradez	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
	Conflicto de intereses	
Julio	Respeto a los derechos humanos	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
Agosto		
	Igualdad de género	• Correo electrónico

	Derecho de los niños y las niñas	• Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
Septiembre	Igualdad y No discriminación	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
Octubre	Imparcialidad	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
Noviembre	No discriminación	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados
Diciembre	Hostigamiento y acoso sexual	• Correo electrónico • Fondo de pantalla • Cartel en lugar visible para todos los empleados